



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO el pedido formulado por el Consejo Departamental de Ciencias Naturales, por el cual se requiere llamar a Promoción Docente para ocupar 1 (UN) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA**, en la **ORIENTACION DOCENTE: BIOLOGÍA VEGETAL I (CÓDIGO 3110), MORFOFISIOLOGÍA VEGETAL (CÓDIGO 2162) y ANATOMÍA ECOLÓGICA DE LAS PLANTAS VASCULARES (CÓDIGO 2182)**, para el dictado de esas asignaturas o de otras afines del Departamento y/o Facultad, **ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: ÁREA: SISTEMAS AGROALIMENTARIOS. TEMA DE INTERÉS:** Sanidad y producción vegetal de cultivos de interés regional y nacional. Desarrollo de bioplaguicidas inoculantes y productos que estimulen el crecimiento vegetal. "Mejorar la producción de cultivos regionales de importancia económica mediante el uso de biofertilizantes que disminuyan la residualidad de herbicidas", (Resolución del Consejo Superior N° 299/15; Anexo III; Título 3.-) y;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud fue analizada por la Comisión de Personal, la cual emitió despacho sobre el particular.

Que según la misma corresponde que el llamado a Promoción Docente se efectúe de acuerdo a las Resoluciones del Consejo Superior Nros. 309/09 (Régimen de Carrera Docente de esta Universidad), su modificatoria Resolución del Consejo Superior Nro. 322/10, Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad Nro. 056/11 y Resolución del Consejo Superior Nro. 056/12.

Que sobre la base del despacho y en el contexto del Plan de Desarrollo que para ese Departamento fuera oportunamente aprobado, el Consejo Directivo decidió aprobar el llamado en cuestión.

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar abierto el llamado a **PROMOCION DOCENTE** para la provisión 1 (UN) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA**, en la **ORIENTACION DOCENTE: BIOLOGÍA VEGETAL I (CÓDIGO 3110), MORFOFISIOLOGÍA VEGETAL (CÓDIGO 2162) y ANATOMÍA ECOLÓGICA DE LAS PLANTAS VASCULARES (CÓDIGO 2182)**, para el dictado de esas asignaturas u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Ciencias Naturales y/o Facultad (Código 2-51), ello de acuerdo al **ANEXO** de la presente.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

/.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que todo lo concerniente a la evaluación de los postulantes se registrará por las Resoluciones del Consejo Superior Nros. 309/09, su modificatoria Resolución del Consejo Superior Nro. 322/10, Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad Nro. 056/11 y Resolución del Consejo Superior Nro. 056/12.

ARTICULO 3°.- Designar al **COMITE ACADEMICO ESPECIAL** que figura en ANEXO de la presente, a los efectos de actuar como Tribunal Evaluador en la Promoción mencionada anteriormente.

ARTICULO 4°.- Encomendar a la Dirección del Departamento de Ciencias Naturales, sean receptadas en la Secretaría del mismo las inscripciones de los postulantes, ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 22 de la Resolución Nro. 309/09 del Consejo Superior y Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad Nro. 056/11 aprobada transitoriamente mediante Resolución del Consejo Superior Nro. 056/12.

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ÉSTA FACULTAD, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCIÓN Nro.:

406

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



II.

ANEXO

*** 1 (UN) CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA**

- Requisitos mínimos que debe reunir el postulante:

- Poseer el cargo de AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA

- Para cumplir funciones en:

Departamento de Ciencias Naturales, **ORIENTACIÓN DOCENTE: BIOLOGÍA VEGETAL I (CÓDIGO 3110), MORFOFISIOLOGÍA VEGETAL (CÓDIGO 2162) y ANATOMÍA ECOLÓGICA DE LAS PLANTAS VASCULARES (CÓDIGO 2182)**, para el dictado de esas asignaturas o de otras afines del Departamento y/o Facultad, **ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: ÁREA: SISTEMAS AGROALIMENTARIOS. TEMA DE INTERÉS:** Sanidad y producción vegetal de cultivos de interés regional y nacional. Desarrollo de bioplaguicidas inoculantes y productos que estimulen el crecimiento vegetal. " Mejorar la producción de cultivos regionales de importancia económica mediante el uso de biofertilizantes que disminuyan la residualidad de herbicidas", (Resolución del Consejo Superior N° 299/15; Anexo III; Título 3.-).

- **APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN:** 20/12/2017
- **CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:** 28/12/2017

COMITE ACADEMICO ESPECIAL:

TITULARES

DRA. HERMINDA REINOSO
(D.N.I. N° 13.090.078)

DRA. SARA BASCONSUELO
(D.N.I. N° 18.464.681)

DRA. LAURA SOSA
(D.N.I. N° 18.575.537)

SUPLENTES

DRA. ANTONIA OGGERO
(D.N.I. N° 14.574.966)

DRA. ROSANA MALPASSI
(D.N.I. N° 20.362.333)

DRA. MARÍA LUNA
(D.N.I. N° 17.620.241)

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARIÑA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.